

Iniciativa anual de reflexión, proposición y divulgación de Baketik

R acento 2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

Derechos Humanos

Tres criterios para orientarse

baketik

febrero 2019

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



ORAIN
GIPUZKOA





acento
2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

Presentación

En enero de 2011, Baketik puso en marcha el proyecto «Acentos para la reconciliación». Una iniciativa consistente en la presentación a principios de cada año de un documento orientado a contribuir a una nueva cultura de convivencia y reconciliación en nuestra sociedad.

El primer acento se tituló «Bases para enmarcar y promover de modo compartido un proceso de reconciliación». El Acento 2012 se tituló «Cinco propuestas concretas» que iban dirigidas a los ámbitos político, municipal, educativo, asociativo y de la vida cotidiana. El Acento 2013 proponía una alianza estratégica de Ayuntamientos y centros educativos para promover la convivencia en el ámbito local. El Acento 2014 defendía la humanización como punto de encuentro constructivo desde el que reducir los sufrimientos personales y colectivos y recomponer las relaciones humanas, sociales y políticas. El Acento 2015 apostó por la participación social como energía necesaria para avanzar en la paz y la convivencia. El Acento 2016 quiso promover la reflexión y la acción social sobre el acercamiento al sufrimiento como una vía práctica que nos permitiera, a nivel personal y social, dar pasos en la senda de la humanización. El de 2017 quiso reflexionar sobre la solidaridad, en un contexto generalizado de sufrimientos injustos y pérdida de valor de la dignidad de las personas, ya que la solidaridad y el compromiso personal y colectivo con éstas se vuelve imprescindible.

En el año 2018 se cumplieron 70 años de la proclamación de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” y el Acento se centró en hacer una reflexión sobre su situación, contradicciones y potencialidad. La reflexión también se llevó a una serie de charlas sobre Derechos Humanos que organizaron Baketik y Museo San Telmo durante todo el año. Con todo ello, **este Acento de 2019** hace un ejercicio de contraste entre la reflexión que se hizo en el Acento 2018 y todo lo aprendido durante las charlas para extraer algunas conclusiones sobre el estado, las contradicciones y la potencialidad de los Derechos Humanos hoy en día.



acento
2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

Aprendiendo de los claroscuros

En el Acento 2018 se identificaban tres contradicciones o paradojas en el planteamiento y desarrollo de los derechos humanos: 1) Son inalienables, pero difíciles de garantizar, 2) Son globalmente aceptados, pero también usados y abusados y 3) Tienen sentido por sí solos, pero al tomar tierra hay que conectarlos con otros significados.

Durante las distintas charlas que Baketik celebró en el 2018, estas tres contradicciones se apelaron de una u otra manera. A continuación se presentan tres aprendizajes o criterios rectores que nos pueden orientar a la hora de navegar con dichas paradojas y hacer un trabajo por los derechos humanos mejor situado:

Ante la dificultad de garantizarlos...

1 | Responsabilidad

El cumplimiento de los derechos humanos no es solamente tarea de gobiernos y organismos internacionales: todos los seres humanos somos responsables de velar por su garantía de alguna manera, con aquello que esté en nuestras manos. Los seres humanos somos interdependientes y nuestras acciones afectan a otros, de manera destructiva o constructiva, segúnelijamos. Siendo conscientes de esta condición, aplicar la co-responsabilidad asumiendo los derechos humanos como tarea propia, individual y colectiva, multiplicará las opciones de su garantía.

Pilar del Río, periodista y presidenta de la Fundación Saramago, y promotora de la Carta de los Deberes y Obligaciones de las Personas defiende esta visión que se ubica dentro de la ética de la responsabilidad:



acento
2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

“Numerosas personas han supuesto que los derechos no tienen correspondencia con las obligaciones. Es como si se pensara que un individuo ha asumido todos los derechos para su crecimiento y la obtención de sus satisfactores, sin que ello implique asumir carga alguna para consigo mismo, sus semejantes, el entorno que lo rodea o para con el estado. Es necesario pensar el mundo de los derechos en clave de corresponsabilidad.”

Cabe aclarar que no todos los humanos compartimos la misma responsabilidad y que asumirla no implica mirar hacia otro lado ante un gobierno que vulnera impune y sistemáticamente los derechos humanos. La rendición de cuentas es imprescindible: exigir, presionar, empujar a gobiernos y organismos es una manera también de asumir responsabilidad. Sin embargo, también puede generar frustración e impotencia verse en ese tipo de callejones sin salida. ¿Cómo cuidar la dignidad humana en esos casos?

Existen experiencias de asumir el poder y la responsabilidad de hacer respetar la dignidad humana en poblaciones que sufren impunemente violaciones de derechos humanos. Es el caso de algunas comunidades de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en Centroamérica y Latinoamérica, tal y como relata la activista Amandine Fulchiron: en ellas, la impunidad judicial y social que existe para las sobrevivientes de violencia sexual empujó a las propias mujeres a crear sus propias leyes, “La ley de mujeres”. Comenzaron a poner en marcha procesos propios y comunitarios, dejando de lado la fe en el estado y optando por vías más sociales y políticas. El resultado fue un sentimiento de reparación y de empoderamiento, que se traduce en dignidad restaurada.

Un aspecto muy importante del que es necesario responsabilizarse es el de mantenerse informadas/os. Eva Suárez-Llanos, directora adjunta de Amnistía Internacional España, alertaba sobre la desinformación y estrategias de demonización de colectivos concretos. Ante todo eso, es imprescindible informarse adecuadamente, con capacidad crítica y difundir mensajes veraces y constructivos: “trabajemos todos por ello, defendamos los derechos en nuestro propio entorno, démoslos a conocer; porque todos los vamos a necesitar”, decía Suárez-Llanos. Las defensoras de derechos humanos, cuya labor es amenazada constantemente, son un altavoz para estas situaciones de vulneraciones de los que apenas llega información. Escucharlas, darles voz y apoyarlas es algo concreto que podemos hacer desde nuestra responsabilidad.



acento
2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

Ante las injusticias estructurales...

2 | Mirarse al espejo y más allá

Un mundo donde los derechos humanos se respeten, significa un mundo donde la igualdad es real y la riqueza está redistribuida de forma justa. Este es el más allá por el que se trabaja a favor de los derechos humanos: vivir con dignidad.

Muchas vulneraciones de derechos humanos tienen su origen o se reproducen gracias a injusticias estructurales: pobreza, abuso de poder, machismo, colonialismo... Por ello, para evitar que los derechos humanos queden en mera declaración de buenas intenciones, vacías de realidad y concreción, hace falta situar su acción dentro de un análisis estructural.

En ese análisis podemos vernos ubicados en una posición de privilegio, como es el caso de muchos colectivos y entidades europeas que trabajan a favor de los derechos humanos, en los cuales nos incluimos: colectivos formados mayoritariamente por personas blancas, con estudios superiores y cierta comodidad material. Aún y con toda nuestra sensibilización y preocupación, es posible que muchas de nuestras acciones, consciente o inconscientemente, faciliten la vulneración de derechos humanos alrededor nuestro o en otros lugares de este mundo globalizado. Sabiendo que no es posible ser 100% coherentes y que no podremos eliminar los privilegios de la noche a la mañana, lo importante es ser conscientes del lugar que cada cual ocupa en las distintas estructuras y poner estos privilegios al servicio de los derechos humanos (por ejemplo cediendo espacios y altavoces a colectivos racializados, empobrecidos, silenciados...).

Este análisis estructural también nos puede ayudar a ser conscientes de que trabajar por los derechos humanos de personas o colectivos ajenos en ningún caso significa la pérdida de los derechos de uno mismo (en todo caso serán los privilegios los que se pierden); en ese sentido, tampoco una violación de derechos justifica la violación de otros. Los derechos humanos corresponden a todos los seres humanos, sea donde sea que se ubiquen en esta estructura desigual, no sólo a "los nuestros", ni tampoco a los que "se portan bien".



acento
2019

para una nueva cultura de
convivencia y reconciliación

Ante la amenaza de su instrumentalización...

3 | Esperanza

Decíamos en el Acento 2018 que la difusión y extensión de manera global del lenguaje de los derechos humanos ha ayudado a que se constituya en un lenguaje referencial tanto en valores como normas; y al mismo tiempo, siendo también objeto de instrumentalización política y uso y abuso del mismo por Estados y medios de comunicación.

En todas las charlas que ha organizado Baketik en este año, ha quedado claro que la amenaza de instrumentalización es pequeñísima en comparación con todo el potencial que aún tiene y seguirá teniendo. Defender los derechos humanos es ético, es útil, es necesario.

Desde su proclamación en 1948 se ha avanzado mucho, y el marco sigue siendo válido 70 años después. Por tanto, se puede afirmar que hay abundantes razones para el optimismo, que no ingenuidad. Como decía Javier de Lucas: "En los tiempos que corren, el optimismo es un imperativo moral. Un optimismo no iluso de querer mejorar las cosas".

Este optimismo nos debe llevar a difundir los derechos humanos con insistencia, con especial énfasis en la educación. La escuela debe tener una función transformadora en lo que a educación en derechos se refiere. Debe ser el espacio donde se le garantice a cualquier niño/a, independientemente de su procedencia o de la conciencia en derechos que respire y reciba en su seno familiar, una educación completa en derechos humanos, que le haga entender, tomar conciencia, acoger y respetar los derechos humanos, así como los conceptos de dignidad, de libertad y de igualdad; una educación en derechos humanos basada en la co-responsabilidad de mantener y cuidar la dignidad de todos los seres humanos y el planeta, con mirada autocrítica y crítica.

Como dice Pilar del Río:

"La ciudadanía somos la mayor potencia del mundo, por más que el sistema nos distraiga para que no usemos nuestra colosal potencia."